

**ACTA SESION Nº 80 ORDINARIA, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a siete días del mes de marzo del dos mil siete, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Nº 80 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Roman Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Jorge Anticevic Alvarez, Jefe del Departamento de Inspecciones (S); Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Sonia Agüero Garrido, Directora Desarrollo Económico Local (S); Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Claudia Delich Mansilla, Directora Aseo, Ornato y Control Contrato; María Angélica Ulloa García, Jefa de Contabilidad. Asisten también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

INASISTENCIAS

No asisten los Concejales señores Luis Burgos Sanhueza, por encontrarse fuera de la región y don Roberto Sahr Domian, por tener compromisos laborales.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 976, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo y Vicente Karelovic Vrandecic, y la abstención del Concejal señor Eric Román Carrasco, por cuanto en ambas sesiones se encontraba ausente, **se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que a continuación se indican:**

Nro.	Sesión	Fecha
73	Ordinaria	03.01.2007
74	Ordinaria	05.01.2007

2.- PATENTE DE ALCOHOLES:

Acuerdo Nº 977, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant de Turismo", letra I, (d), a nombre de doña CECILIA FAUNDEZ MORALES, RUT: 13.321.743-6**, para que funcione en el local ubicado en Avenida Bulnes Nº040, de esta ciudad.

ANT.: 1053

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El **señor Alcalde** procede a presentar la modificación presupuestaria Nº08 de la Dirección de Administración y Finanzas, la que será sometida a votación en la próxima sesión.

4.- DONACION DE MUEBLES:

Acuerdo N° 978, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba donar a la JUNTA DE VECINOS N°16 SAN MIGUEL**, los siguientes artículos dados de baja del Inventario de Bienes Municipales mediante Decretos Alcaldicios N° 3842 de 06 de diciembre del 2006 y N° 412 de 09 de febrero del 2007:

ARTICULOS	N° Inv.
01 Mesa para computador marca Fdo. Mayer con bandeja para teclado sin cajonera	2566
01 Mesa para computador marca Fdo. Mayer con bandeja para teclado sin cajonera	2567
01 Kardex de madera café, 3 cajones, de 1,09x0,59x0,49 mts.	5745
01 Escritorio de madera con 3 cajoneras marca Benado, color café claro	2867

ANT.: 810

5.- INFORME LICITACIONES 2007 Y AVANCES 2006:

El **señor Alcalde** informa respecto de los proyectos que el municipio está interviniendo, conforme a documento elaborado por la Secplan y que se encuentra en poder del Concejo, en dicho informe se puede apreciar la cartera F.N.D.R. del año 2007, cartera excepcional FNDR 2007 que se refiere a aquellos proyectos que estaban con RS el año pasado y pasaron para ejecución en el 2007, Proyecto con opción de financiamiento, vale decir, proyectos que están con RS pero no han sido seleccionados por la Intendencia y por último Iniciativas de inversión de arrastre año 2006-2007. Hace presente que en este informe falta uno de los proyectos más importantes, la construcción de las viviendas del Barrio Archipiélago de Chiloé.

Para incorporarlo dentro de los proyectos, el **Concejal señor Carlos González Yaksic**, solicita considerar la instalación de la placa entregada por el Presidente de Portugal la cual se encontraba en plaza de Armas, antes de su remodelación, en el frontis de la Escuela Portugal.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** indica que la placa esta considerada instalarla donde hoy se ubica la Goleta Yelcho, sin embargo ese es un proyecto para dos o tres años, mientras es bueno considerar la idea del Concejal Gonzalez. Es un tema que tendrá que ver el Jefe de Gabinete.

Aprovecha la oportunidad para dar cuenta de algunos anuncios hechos por el Ministro de Obras Públicas, don Eduardo Bitran, quien en su reciente visita a la región, manifestó que existe un compromiso pendiente con la región y se comprometió a invertir recursos. Para ello, se le hicieron una serie de planteamientos, por ejemplo, pavimentación del camino a cueva La Leona, sector Las Nieves, camino hacia la comuna de Río Verde, camino a Frowards, a Otwey.

Por otro lado, también se hizo referencia al proyecto Costanera y al hecho acontecido el año pasado, cuando producto del mal tiempo, el Estrecho se socavó frente a Villa El Golf, ello porque cuando se hizo el tramo de costanera no se hicieron las defensas del borde costero, transformándose en un peligro de socavación mayor, por este motivo el Ministerio comprometió las defensas de todo el borde costero.

Otro importante anunció se refiere a la construcción y/o mejoramiento de puentes de la comuna.

Interviene el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** para sugerir que los procesos de construcción deben ser participativos.

El **señor Alcalde** hace presente que fue primera vez que participa en este tipo de reuniones, nunca antes había sido invitado, en esta reunión planteó que se debe involucrar a la gente.

Da cuenta del inicio del proceso de participación ciudadana, donde asistieron diversas autoridades, en éste se informó de la licitación de la nueva Concesión del Aeropuerto

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

CCK/jac.-

Carlos Ibáñez del Campo. Entre los temas a destacar, se hizo presente que la actual concesión es la más rentable que ha habido, en ocho años se logró pagar la inversión, dado el importante y constante flujo de pasajeros.

Señala que tuvo la oportunidad de plantear y sugerir que el aeropuerto de Cabo de Hornos (Puerto Williams) sea considerado dentro del sistema de concesiones, ello conllevaría no sólo al desarrollo de esa comuna, Punta Arenas se vería beneficiada dado el paso obligado por esta ciudad. La posibilidad que se maneja es hacer la concesión a 10 ó 12 años.

Hace presente que se licita al término del presente año, actualmente se encuentran en proceso de elaboración de bases.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita la posibilidad de tener alguna participación o conocimiento de las bases.

Ante ello, el **señor Alcalde** señala que puede pedir a la Dirección de Aeropuerto que exponga ante el Concejo, en sesión ampliada.

En otro orden de temas informa que a fines del mes de marzo, el Secretario de la Corporación Municipal viajará a Santiago para tratar temas de importancia para la comuna, se trata del traslado de la escuela Pedro Sarmiento de Gamboa de Río de los Ciervos e Insuco del sector céntrico de la ciudad al Barrio Archipiélago de Chiloe, ambas iniciativas bordean los M\$3.500.00.-, escapando a la decisión local, es un tema que está en conocimiento de la Ministra. El Serviu ofreció ceder los terrenos del sector para equipamiento, son aproximadamente 9 hectáreas. Además, se considera, con una fuente de financiamiento distinto, la construcción de un jardín Infantil de Integra, con capacidad para 300 niños, que ofrecería atención de sala cuna hasta kinder, con este proyecto se daría solución a todo el barrio chilote. Hace presente, que existe la probabilidad que deba acompañar al Secretario de la Corporación a tratar el tema.

Al ser consultado por el Concejal Boccazzi, respecto del Consultorio Mateo Bencur, el **señor Alcalde** señala que este es un proyecto sectorial y por eso no se encuentra contemplado en el informe entregado por Secplan, ya que estos son proyectos F.N.D.R., de todos modos indica que el proyecto del consultorio se encuentra con ampliación de plazos para la copa de agua y para la entrada para discapacitados.

6.- CONTRATO GASES VERTEDERO:

El **señor Alcalde** da lectura a contrato suscrito con la Empresa Bionersis, principalmente a las cláusulas de éste y lo que dice relación al valor del arrendamiento, forma de pago, causales del término del contrato, variaciones del valor del arrendamiento, entre otros puntos de igual importancia.

Por su parte, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** presenta su malestar por considerar que los antecedentes de un tema de tanto significado no deberían ser entregados momentos previos a una votación, estos requieren de un análisis, por lo tanto se abstiene en la siguiente votación:

Acuerdo Nº 979, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo y Vicente Karelovic Vrandecic, y la abstención del Concejal señor Emilio Boccazzi Campos, **se aprueba ratificar el Acuerdo Nº876 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Nº 70 de 06 de diciembre del 2006, mediante el cual se autoriza el arriendo de los inmuebles ubicados en el sector de Leñadura, correspondiente a los Lotes 1-B-1 y 1-B-2, donde actualmente funciona el vertedero municipal, a la EMPRESA BIONERSIS, estableciéndose que:**

- La duración total del contrato de arrendamiento se pacta hasta el 31 de diciembre del 2019, con la incorporación de las cláusulas de responsabilidad, más la posibilidad que el municipio de Punta Arenas goce de todos los frutos del contrato, más allá del pago de las rentas de arrendamiento en los términos que redactó el Departamento Jurídico de la Municipalidad de Punta Arenas.

ANT.: 5914-90

7.- VARIOS:

Prorroga contrato: El **señor Alcalde** da a conocer situación que manifestara la Directora de Desarrollo Comunitario mediante documento que se encuentra en poder de los presentes, referido al contrato por el Servicio de Administración y Operación Trámite Ficha CAS 2 o Familia, cuyo vencimiento es el 04 de abril del 2007. Del documento se desprende que el servicio no ha estado exento de problemas dado las modificaciones que se han presentado, por ende no resulta recomendable realizar un proceso de licitación en estos momentos, por este motivo sugiere prorrogar el nuevo contrato y luego ajustar un vencimiento antes del término de ese período. La Dirección de Control y Asesoría Jurídica deberán analizar el contrato y ver la factibilidad de hacer una prórroga, luego de ello se someterá a votación.

Respuesta a Contraloría: El **señor Alcalde** da cuenta de la respuesta que se dará a Contraloría respecto de la presentación que hiciera el Prefecto de Investigaciones por la instalación del Casino de juegos frente a esa institución, en el cual solicitan el pronunciamiento del organismo contralor a fin de establecer la factibilidad del funcionamiento del casino a menos de cien metros de distancia del cuartel. La respuesta del municipio indica que no existe solicitud de patente de alcoholes, por lo tanto, no podría haber un pronunciamiento por hechos supuestos, por lo demás, aledaño a la institución policial existen varios locales que expenden alcohol y no ha sido impedimento para el otorgamiento de sus respectivas patentes.

Area salud: Como ya es sabido por el Concejo, prontamente se ampliará la atención en la Población 18 de septiembre, dada la instalación de un nuevo S.A.P.U., ante ello, el **señor Alcalde** informa que en un plazo de 45 a 60 días, se estima que la Corporación Municipal tendrá habilitado un sistema computacional que permitirá la transmisión de exámenes en línea con el Servicio de Salud, la inversión contempla aproximadamente 100 equipos computacionales.

Carta de contribuyente: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** hace entrega, para la Dirección respectiva, de carta de vecino que plantea la posibilidad de instalar señalética de tránsito, para prevenir accidentes.

Atención municipal: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** da cuenta de los buenos comentarios que ha recibido por la atención de funcionarios municipales que trabajan en el nuevo local de Avenida España, sin embargo le han hecho presente que esta buena atención se ha visto opacada por las constantes fallas en el sistema computacional. Al respecto, solicita verificar la información.

El **señor Alcalde** señala que, efectivamente hubo que cerrar provisoriamente las oficinas que funcionan en Lider y Zona Franca, por fallas en sus sistemas, en estos casos habrá que adoptar una decisión ya que si el sistema entra en fallas constantes, sería preferible dar término al pago remoto. Desconocía la situación de la nueva oficina.

Solicita aclaración: En una reciente publicación, el diario "El Magallanes", publicó en su edición del domingo como un hecho anecdótico que la plaza de Juegos Infantiles ubicada en el bandejón de Avenida Bulnes, tiene dos denominaciones, Plaza a los Hijos de Chiloe y Plaza Antoine de Saint-Exupery, es por ello que el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita enviar una nota aclaratoria al diario haciendo presente que la Plaza recibe el nombre de "Antoine de Saint-Exupery" y en ella se encuentra instalado un monolito a los hijos de Chiloé.

Dada la petición, el **señor Alcalde** instruye al Departamento de Comunicaciones enviar un correo electrónico al diario, para aclarar la ciudad.

En tanto, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** sugiere denominar la plaza con el nombre de "El Principito", en honor a la gran obra de Antoine de Saint-Exupery.

Proyecto Johnson's: Haciendo referencia a la solicitud que hiciera, en sesión pasada, el Concejal Boccazzi de contar con un plano sobre las modificaciones al Proyecto Johnson's, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** hace presente que ha habido ningún pronunciamiento respecto de ello.

El **señor Alcalde** fija la próxima reunión de la comisión de Desarrollo, para el lunes 12, a las 13:00 horas.

Artesanos en Plaza: Haciendo presente su molestia por la imagen que se da al lugar, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita al Concejo, el retiro de los puestos de artesanos ubicados en plaza de Armas. Sugiere buscar otra forma de que estos sean visitados por turistas en algún lugar especialmente habilitado para la venta de artesanía, solicita analizar la sugerencia para implementarla en la próxima temporada veraniega.

Al respecto, el **señor Alcalde** indica que Fomento Productivo se encuentra elaborando un proyecto que permita la instalación estandarizada de artesanos en la Plaza de Armas, sobre ello existe una propuesta técnica que considera disponer de un toldo con un mesón.

Ordenanza: A propósito de la reactivación de las Comisiones, el **Concejal señor José Saldivia Díaz**, plantea la urgente necesidad de normar el uso que se da a Plaza de Armas dada la inversión que se comprometió para recuperar este espacio publico que hoy es uno de los principales paseos de la ciudad. Este ordenamiento pasa por reglamentar la presencia de los artesanos, la prohibición de uso para jóvenes skaters que no sólo ocasionan un deterioro al lugar sino también ocasionan molestias para quienes transitan por la plaza, la presencia de personas en estado de ebriedad, etc.. La situación amerita ser tratada por la comisión respectiva para generar una propuesta de ordenanza.

Por su parte, el **señor Alcalde** señala que sin duda la instalación de cámaras que considera el proyecto de Sistema de Vigilancia por Monitoreo, actualmente en proceso de licitación, ayudarán a tener un mayor control del lugar.

El **Concejal señor Carlos Gonzalez Yaksic**, manifiesta su interés en el tema y comparte su preocupación por el cuidado que merece la plaza, por cuanto es ese cuidado el que se transmite a quienes visitan la zona. Por lo mismo y preocupado de esta imagen recuerda la intervención que hiciera hace ya algún tiempo, respecto de la cantidad de cables inutilizados que cuelgan en diversos puntos de la ciudad, en esa oportunidad se hizo presente la idea de notificar a los responsables a objeto que proceden al retiro o bien al cobro de una multa, incluso se planteó la idea de una licitación para que el municipio proceda al retiro y posteriormente convertir el material en chatarra. Consulta si el tema ha tenido algún avance.

El **señor Alcalde** informa que el Departamento de Inspecciones ha estado haciendo un seguimiento a las empresas dueñas de muchos de estos cables, el trabajo ha sido favorable. Para regular la situación, es necesario contar con una ordenanza.

Solicitud a empresas: El **Concejal señor Carlos González Yaksic** sugiere solicitar a las empresas que entregan servicios básicos para la comuna, la posibilidad de realizar una revisión de las instalaciones de agua, luz y/o gas, a los jardines infantiles de nuestra comuna, ello con la finalidad de prever accidentes.

Pintado de muros: Sesiones pasadas se planteó la idea de contratar a un profesional que se encargue de pintar, con graffitis o paisajes, algunos muros de la ciudad, por ello, el **Concejal señor Carlos González Yaksic** sugiere hacer partícipes de esta actividad a los establecimientos educacionales, esto puede concretarse a través de la formación de comités o brigadas de recuperación de los espacios, y poder en horas extras enseñar a los estudiantes a pintar murales. Hace entrega de algunos artículos referidos al tema para que, quizás, la Corporación Municipal impulse esta iniciativa.

Cambio de hora: El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita oficiar a la Sra. Presidenta, la posibilidad de eximir a esta región del cambio de horario, teniendo en cuenta que contrario a lo que ocurre en el resto del país, nuestra región no es beneficiada con esta situación

El **señor Alcalde** señala que, solicitará a un funcionario hacer un estudio para justificar la petición, que comparte plenamente. Por otro lado, habrá que invitar a otros organismos y a la comunidad, a sumarse a esta iniciativa.

Seguridad en Plaza: A propósito de la plaza de Armas, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** propone y considera necesaria la presencia de una persona que se encuentre en la plaza de Armas, Capital de la Patagonia Chilena

tre permanentemente al interior de la plaza, con el fin de hacer presencia y mantener la limpieza del lugar, prestando un servicio de vigilancia. Para esto, se puede tener presente a las personas del plan de empleo.

El **señor Alcalde** no comparte esta sugerencia, por considerar riesgoso poner en peligro a personas que no son guardias, por lo demás, quienes pertenecen al plan de empleo no tienen ningún tipo de previsión. Hace presente que el lugar, permanentemente tiene la presencia de funcionarios municipales, ya sea de quienes laboran en el kiosco de turismo o de los Inspectores.

El Concejal señor Emilio Boccazzi Campos, solicita conocer mayores antecedentes sobre el cumplimiento de funciones del ex director de la escuela Paraguay, en la Seremi de Educación.

Al respecto, el Secretario de la Corporación Municipal indica que, dado que al aludido le falta muy poco tiempo para jubilar, se presentó un ofrecimiento de la Seremi el cual fue aceptado por el ex director, quien se encuentra en comisión de servicios hasta el mes de octubre en curso.

Día de la mujer: Se hace presente que el día viernes se realizará una actividad pública en el liceo María Behety de Menéndez, sólo para mujeres. Además hay una actividad con las funcionarias municipales, ese mismo día, en el salón de eventos de Cordenap.

Antes de finalizar la sesión, el **señor Alcalde** informa que hoy, a las 21:30 horas, se procederá al encendido de 1650 luminarias, en Avenida Pedro Aguirre Cerda esquina Avenida España, espera que los señores Concejales asistan a presenciar el funcionamiento del nuevo sistema de luminarias de la ciudad.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:50 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 80 ORDINARIA, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTAS**
- 2.- PATENTE DE ALCOHOLES**
- 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 4.- DONACION DE MUEBLES**
- 5.- INFORME LICITACIONES 2007 Y AVANCES 2006**
- 6.- CONTRATO GASES VERTEDERO**
- 7.- VARIOS.**